

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 07-2012	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 21 de febrero de 2012	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes			
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Lyda Osorio, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante Egresados (Principal)
11.	Luz Marina Morales Corrales Representante Egresados (Suplente)	12.	Judy Elena Villavicencio Flores, Vicedecana Académica
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 06 de 2012
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Evaluación de Cargos Académico- Administrativos	6.	Presentación doctora Liliana Arias Castillo
7.	Informe del Decano	8.	Informe de la Vicedecana Académica
9.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	10.	Informe Representante Profesoral
11.	Correspondencia para decisión	12.	Correspondencia para información
13	Varios	14.	

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

El Consejo de la Facultad, da la bienvenida a los Representantes de los Egresados al Consejo de la Facultad de Salud, doctor Carlos Hugo Moreno Macías (Principal) y Enfermera Luz Marina Morales Corrales (Suplente).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 06 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Aura Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 8 al 17 de marzo del 2012, en Cuba.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 26 al 28 de febrero del 2012, en Pasto.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 9 al 27 de abril de 2012, en México.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 9 al 10 de marzo, en Bogotá.

Modificaciones

- Liliana Tenorio (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar resolución No 008 A del 24 de enero del 2012, en cuanto a que la actividad se realizará entre el 21 y el 29 de febrero con una intensidad de 24 horas y el valor de la bonificación corresponde a \$960.000 y no como figura en dicha resolución.

Autorización para vinculación de Asistentes de Docencia

- Cesar Augusto Serna (201101013) Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Javier Andrés Bustamante (201000570) Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Guillermo Adrián Rivera (201001084) Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Diana Marcela González (201101018) Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Silverio Garzón Gaviria (200900602) Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Doris Haydee Rosero (201101012) Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Isabella Echeverri (200603129) Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- José Guillermo Ortega (200703245) Doctorado en Ciencias Biomédicas.

Autorizaciones para ejercer docencia

- Alfredo Pedroza, Alejandro Herrera, Gustavo Adrián Isacaz, Jesús Arbey Hoyos, Juan Carlos Quesada Jorge Enrique Duque Gil (Escuela de Medicina).
- Mabel Calderón García, Nancy Landazabal y Miguel Alberto Valencia González (Escuela de Enfermería)

La Coordinadora Administrativa menciona que está circulando comunicación del Vicerrector Académico, en la cual informa que han sido asignados diez cupos de Asistentes de Docencia. Recuerda que el semestre pasado fueron asignados ocho para la Escuela de Ciencias Básicas y dos para la Escuela de Salud Pública, sin embargo, Salud Pública no los utilizó. Es importante tener en cuenta que en septiembre 6 del 2011 la Rectoría expidió la Resolución No. 2421, por la cual se estableció que se deben suscribir convenios o contratos de crédito condonable para otorgar una Asistencia de Docencia. Se está a la espera que la Vicerrectoría Académica informe el procedimiento a seguir.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación de los Comité de Currículo de Pregrado y Posgrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Edwin Fernando Oliva Jaramillo (0900007). Especialización en Pediatría, Modificación calificación de Adolescente (611982-01), de P.D a 4.5, enero-diciembre del 2010. Justificación: la calificación no fue digitada desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas para su registro.
- Natalia Cristina Aldana Alzate (090161). Especialización en Psiquiatría. Modificación calificación de Clínica Psiquiátrica Hospitalización (613001-01), de B a 4.5, julio 2009-junio 2010.
- Lisa Fernanda Gil Palacio (0902060). Especialización en Psiquiatría. Modificación calificación de Clínica Psiquiátrica Hospitalización (613001-01), de B a 4.8, julio 2009-junio 2010.
- Carolina Solís Castillo (0901858). Especialización en Psiquiatría. Modificación calificación de Clínica Psiquiátrica Hospitalización (613001-01), de B a 4.8, julio 2009-junio 2010.
- Mario Fernando Enríquez Santander (0704788). Especialización en Cirugía General. Modificación calificación de Rotación Extramural II (610016-01) de P.D a 3.7; Cirugía de Tórax y Cardíaca (610794-01) de P.D a 4.4; Cirugía Pediátrica (610873-01) de P.D a 4.1; julio 2009-junio 2010. Justificación: las calificaciones no fueron digitadas desde la Oficina de Posgrados Clínicos en las fechas establecidas para su registro.

- Yonnier Fernando González Trujillo (0534328), Medicina y Cirugía. Modificación de calificación de Clínica Psiquiátrica I (613005M-01) de P.D a 3.0; octubre 2010-abril-2011. Justificación: se reprogramaron varias actividades de la asignatura que el estudiante solo podía cumplir al finalizar quinto año, por lo tanto en las fechas establecidas para digitar calificaciones en el sistema aún no estaba definida la calificación final.

5. EVALUACIÓN DE CARGOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS.

Los Directores de las Escuelas de Medicina, Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Enfermería, presentan en su orden los informes de gestión del año 2011. Una vez finalizada la presentación, el Consejo de Facultad procede a realizar la evaluación de cada uno de ellos.

El Decano felicita a los Directores de Escuela por los informes de gestión presentados, los cuales son el reflejo del compromiso y la labor realizada en las respectivas Unidades Académicas y reitera el compromiso de seguir apoyando su gestión. Realiza además los siguientes comentarios:

Escuela de Medicina

- El Hospital Universitario del Valle es un asunto prioritario para la Facultad, dado que es el sitio de práctica más importante de cuatro de sus Escuelas, sin embargo, se debe tener en cuenta que hay problemas estructurales y por tanto es pertinente fortalecer escenarios de práctica complementarios, como Comfandi y DIME, pues solo hasta el 30 de marzo se sabrá si la Superintendencia de Salud, interviene el Hospital. Mediante la Ley 1474 se aprobó el Estatuto Anticorrupción, en la cual se ordena que las instituciones deben crear Mapas de Riesgos de Corrupción, por tanto solicita al Director de la Escuela de Medicina ponerse en contacto con las abogadas Nicole Alhadj y María Jenny Viáfara, con el fin de elaborar dicho Mapa, el cual es una manera de hacer prevención. Recibió el informe del estudio de costos del Hospital, para el cual y con base en los resultados la Oficina de Control Interno, sugirió hacer una auditoria integral al HUV, que ya como Decano la solicitó y tiene el aval de la Escuela de Medicina y del señor Rector. Se espera inicie en el mes de marzo del 2012.
- Respecto al convenio tripartito se debe traer al Consejo de Facultad el tema de la bonificación de los internos, previa discusión en la Escuela de Medicina. Teniendo en cuenta que dicha bonificación no tiene soporte jurídico, le solicita al Director de la Escuela ponerse en contacto con la abogada María Jenny Viáfara y para la próxima sesión del Consejo, traer un concepto sobre el tema.
- Está de acuerdo con que el convenio con la Fundación Valle del Lili se debe cuidar; sin embargo, dado que ha recibido algunas quejas, solicita a la Vicedecana Académica hacer una evaluación a dicho sitio de práctica. A raíz de la convocatoria de Mega Proyectos, con el proyecto de Pacífico Saludable, en el cual se trabajará el tema de trasplantes, la Fundación Valle del Lili necesitará a la Universidad del Valle.
- Cuando asumió el Decanato, el problema de Cirugía Pediátrica estaba sin resolverse, tema en el que ha trabajado y del cual tiene toda la documentación soporte y sobre el que solicitó al Consejo de la Escuela un pronunciamiento oficial que hasta el momento no ha recibido; por tanto reitera que está a la espera del mismo. De igual manera y aunque como Decano no le compete, asumió el problema del Departamento de Medicina Interna que era un asunto sin resolver, el cual está a punto de solucionarse de manera definitiva.

El Director de la Escuela de Medicina, aclara que la fase uno de los problemas de la Sección de Cirugía Pediátrica y el Departamento de Medicina Interna, se inició en enero de 2011, con el doctor Héctor Montes como Decano.

Al respecto el Decano comenta de que si bien se venía trabajando en el caso de Medicina Interna, el asunto seguía sin resolverse puesto que el Claustro de Profesores citó al Rector con una carta al Consejo Superior, indicando de que la situación seguía sin resolverse.

Escuela de Odontología

- Resalta el esfuerzo realizado en el aspecto financiero, que es importante en el escenario actual en el cual si las Unidades Académicas no generan sus propios recursos, se tendrían que cerrar Programas Académicos. Recuerda que está en trámite la modificación de la planta de cargos de la Escuela.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Respecto a la extensión se va a modificar la reglamentación, de tal manera que sea un estímulo para los profesores y que esté en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad y el Plan Estratégico de la Universidad. La Facultad debe participar designando un representante a nivel central para el tema de extensión al igual que para el tema de laboratorios. Como está planteada actualmente un profesor nombrado no puede tener sino máximo seis horas en su asignación académica para extensión. No se puede colocar la extensión que no genera ingresos a la Universidad. Recuerda que debe estar soportada en un proyecto avalado por la Unidad Académica y el Consejo de Facultad, garantizando su viabilidad financiera. Si la extensión excede las horas que están en la asignación académica, el profesor puede solicitar bonificación, pero debe hacerse previo al inicio del semestre.
- En el marco del Mapa de Riesgos hay una buena oportunidad para la Escuela, con el tema del Laboratorio de Metrología.

Escuela de Enfermería

- Resalta la participación en la publicación de un Suplemento en la Revista Colombia Médica. Respecto al Doctorado en Salud que es transversal a toda la Facultad, resalta el liderazgo que ha tenido la Escuela en el proceso de creación del mismo.

6. PRESENTACIÓN INFORME DOCTORA LILIANA ARÍAS: Proyecto de Atención Primaria, Proyectos de Medicina Familiar con OPS

La Doctora Liliana Arias informa que asistió a reunión en la cual se presentó el informe sobre el Desarrollo Mundial 2012, el cual está enfocado en la igualdad de género y desarrollo, en donde se explican los avances hacia la reducción de las disparidades de género, pero se señala que aún quedan desigualdades en muchas esferas. La disparidad corresponde a la proporción de muertes de niñas y mujeres respecto de los hombres en los países de desarrollo. Se destacó que el mundo ha logrado avances considerables en lo que respecta a reducir las disparidades de género en educación, salud y mercados laborales. También se observan progresos similares en la esperanza de vida de las mujeres y se han reducido las desigualdades respecto de la participación en el mercado laboral. En el informe se insta a la acción en abordar los problemas relativos al capital humano, como el exceso de muertes de niñas y mujeres y las disparidades de género en la educación, que aún se observan; reducir las diferencias de ingreso y productividad entre mujeres y hombre; dar mayor voz y participación a las mujeres; y limitar la perpetuación de la desigualdad de género entre generaciones. El informe completo se puede consultar en la página del Banco Mundial.

La OPS y el Ministerio de Protección Social, están liderando un trabajo sobre Atención Primaria en Salud dado que la ley 1438/2011 busca sustentar el Sistema de Seguridad Social en Atención Primaria en Salud. Para lo anterior se convocó a un grupo de universidades colombianas con el fin de que trabajen en el tema y se decide que el grupo esté conformado por diez universidades, cinco públicas y cinco privadas y el requisito es que tengan programas de posgrado en Medicina Familiar, Salud Familiar o Salud Pública. El grupo los conforman las Universidades Nacional, Antioquia, Cauca, Valle, Cartagena, CORPAS, Javeriana, Sabana, y Bosque. Hasta el momento se han realizado cinco reuniones presenciales y tres sesiones de teleconferencias. En el 2009 la OPS inició un curso internacional y que ahora fue convocado para la formación de formadores; se requiere que sean médicos y para el cual dieron un cupo a todas y cada una de las universidades colombianas. El trabajo que se está haciendo con las universidades y con la OPS es sentar las bases para poder hacer un curso colombiano virtual que pueda tener una masa crítica más rápidamente, para poder dar la capacitación y saldría a costos más bajos para las universidades, pues se utilizaría la plataforma virtual de la Universidad de Antioquia. El trabajo que se está haciendo es revisar el curso internacional y adaptarlo o crear uno nuevo que responda a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social en Colombia y que pueda recoger experiencias, dado que el curso internacional no se revisa muchas experiencias locales. Se tienen establecidos seis módulos y en teleconferencia realizada ayer se propuso que sean diez módulos. La próxima reunión será el 28 de marzo en la cual se entregará el curso y se espera que a más tardar para el segundo semestre se ofrezca, inicialmente a grupos de directivos y a tomadores de decisiones. Adicionalmente se va a proponer que se haga un curso diferencial para funcionarios de servicios, profesores y personas de las comunidades.

7. INFORME DEL DECANO

- 7.1 Informa que en la reunión del Comité de Estímulos, realizada el jueves 16 de febrero, a la cual asistió en calidad de suplente, se recomendó la solicitud de movilidad nacional e internacional para el profesor Jairo Corchuelo de la Escuela de Odontología, en el marco de su Comisión de Estudios. Por fuera del memorando fue preaprobada la solicitud de la doctora María Katherine Tabares, para cursar la Subespecialidad en el Área de Urología Ginecológica, en la Universidad Autónoma de México-UNAM, Programa que inicia el 1º de marzo de 2012; para ello le envió una carta al Señor Rector indicándole que la Facultad avalaba que una vez la doctora Tabares se posesione, se le de trámite a la Comisión de Estudios. El trámite de la posesión es responsabilidad de la docente.
- 7.2 El 15 de febrero se reunió con el Ingeniero Pablo Emilio Astroz, Director de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones, quien le informó que en el segundo semestre del 2012 se contratará a una empresa privada que se encargará del mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo en la Universidad. Actualmente la Facultad cuenta con una Ingeniera nombrada y se contrató al Ingeniero Holmar Dávalos, con el fin de que estuviera al frente del mantenimiento de los equipos, aspecto que ha sido crítico en la Facultad. En la reunión se informó que la Universidad hará en el segundo semestre una inversión para mejorar los puntos de red, por tanto es importante que los Directores de Escuela identifiquen en sus Unidades Académicas, cuáles son los puntos clave.
- 7.3 El 15 de febrero asistió con la Coordinadora Administrativa a reunión con el Jefe de la División Financiera. La División Financiera mediante un software cruza toda actividad de extensión que aparezca en la asignación académica, con los dineros de la Universidad, pues la misión de la Universidad es la docencia en el pregrado. Recuerda que cuando se van a aprobar programas de posgrados la Universidad pide un estudio de viabilidad financiera, dado que se ha establecido que deben ser autosostenibles. Tiene los estudios realizados por las Escuelas de Medicina, Enfermería y Rehabilitación Humana, en los cuales es claro que los posgrados no son autosostenibles. Está pendiente de que las otras Unidades Académicas presenten sus respectivos estudios.

En la reunión se logró que la deuda que tenía la Facultad del 2009-2011 y que ascendía a \$7.243 millones, quedara saneada, para lo cual se enviará carta para la formalización de dicho compromiso. Recuerda que lo correspondiente al 2008 ya fue descontado, por tanto una de las tareas que se debe emprender es tratar de recuperar al menos parte del dinero, para lo cual enviará la información que entregó el Director Financiero con el fin de que cada Escuela analice dentro de las asignaciones académicas del 2008 qué colocaron los docentes en la asignación académica, qué le significó al fondo común y que de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior, no tiene por qué pagarlo. Sin embargo, la solución definitiva es presentar ante el Consejo Superior una propuesta de modificación a la reglamentación, para lo cual el nivel central creará una comisión en que solicitará participar. Adicionalmente se requiere que a través de la Oficina de Desarrollo Pedagógico se realice un taller con los profesores respecto a la normatividad que rige para las asignaciones académicas.

Con extensión hay oportunidad de generar recursos, dado que hay una ley del 2010, que indica que es obligatorio formar a los estudiantes de salud en tele educación y estudiantes de medicina en telemedicina. En dicha ley se establece que el 5% de los recursos de la EPS son para ese componente. En ese sentido se ha conformado un grupo que está trabajando en ese aspecto pues como Decano le compete dar cumplimiento. De igual manera la Vicedecana Académica está trabajando con los Programas Académicos en ese componente.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es contradictorio que la Universidad tenga a la Extensión como un proceso misional y que cobre por realizarla. Lo que debe hacer es garantizar su desarrollo para ser congruente con su misión. El Departamento de Microbiología en principio si no se le da salida, cancela los convenios y por tanto los servicios que se prestan los tomará otra universidad. Es claro que si las normas de la Universidad para extensión no cambian, no se podrá volver a hacer, pues no es viable. Considera que al Consejo de Facultad le compete deliberar aspectos fundamentales de la Facultad y de la Universidad y el tema de extensión es uno de ellos.

El Decano comenta que en el marco de la propuesta de realizar Consejos Ampliados, Extensión sería un

tema para discusión y recuerda que está pendiente el tema de Institutos.

- 7.4 El miércoles 15 de febrero se reunió con los Grupos de Trabajo Estudiantil. Considera que la reunión fue positiva en términos de un acercamiento con los estudiantes, quienes quedaron de presentar una propuesta de Campus Seguro.
- 7.5 Comenta que el 16 de febrero realizó reunión de entrega de la Revista Colombia Médica, e informa que se ha realizado una inversión importante en equipos.
- 7.6 Reunión con la abogada Nicole Alhadj, 18 de febrero. La abogada se contrató desde el 16 de febrero por un período de tres meses. Le fue entregado el caso de CIMDER del cual ya tiene un concepto. Se está a la espera del pronunciamiento del Comité de Propiedad Intelectual para proceder a solicitar que se cite a Junta Directiva. Adicionalmente le solicitó una propuesta para que los derechos de petición y los aspectos legales que lleguen al Decanato tengan un sistema de radicación, tal y como lo estipula la Ley.
- 7.7 Reunión Comisión Ad-hoc de la Junta Directiva del Hospital Universitario de Valle, lunes 20 de febrero. Comenta que la evaluación de la Directora es cuestión de Ley, para lo cual hay un procedimiento establecido, que llevó a cabo la Comisión que delegó la Junta Directiva. Deja constancia que el Hospital Universitario quedó de enviar una documentación y que hasta la fecha no lo ha hecho.
- 7.8 Reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, sobre el tema del Edificio de Microbiología, el 20 de febrero del 2012. Asistieron el Director de la Oficina de Planeación, el Arquitecto de Planeación, la Jefe de la Oficina Jurídica y la abogada María Jenny Viáfara. En este momento la definición respecto a quién le pertenece el lote donde está ubicado el Edificio está en manos de la Oficina de Catastro. Se presentaron los diseños arquitectónicos del edificio, los cuales fueron aprobados por los profesores del Departamento de Microbiología, excepto por el doctor Sócrates Herrera quien pese a haber sido citado a las reuniones no asistió. El inconveniente es que solo hay 1.900 millones de pesos aprobados, con lo cual dentro de un mes y medio se hará el apuntalamiento del edificio. Con el dinero que hay no es posible remodelarlo, pues dichos recursos están aprobados desde hace cinco años y el viernes el profesor Luis Carlos Castillo deberá justificar ante el Consejo Superior por qué no se han gastado y así poder reservarlos. Se debe tomar la decisión de la mano de la Oficina de Planeación, de los Arquitectos e Ingenieros si lo más conveniente es la demolición y la construcción de un edificio nuevo o el reforzamiento. Con recursos de estampilla de este año el Rector apoyará para que se pueda terminar el edificio. Los diseños arquitectónicos y los diseños hidráulicos y sanitarios no tienen presupuesto, por tanto en el plan de inversiones de estampilla se deberá incluir el dinero para dichos diseños.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que teniendo en cuenta que el costo de Servicio Médico Universitario es de \$1'300.000 metro cuadrado y la reestructuración del Edificio de Microbiología sale a \$2'000.000 metro cuadrado, de acuerdo con la información suministrada por el Arquitecto de Planeación, considera que lo mejor es hacer un edificio nuevo.

El Decano pone en consideración del Consejo lo siguiente: 1-Que dentro del Plan de Inversiones de Estampilla 2012 se incluya el costo de los diseños arquitectónicos que es de 63 millones de pesos y 2-Que lo autoricen para que en conjunto con la Oficina de Planeación, se tome la decisión de qué es lo más conveniente si remodelarlo o demolerlo y hacer un edificio nuevo. El Consejo de Facultad avala lo solicitado por el Decano.

- 7.9 El Decano presenta el presupuesto del Sistema General de Regalías 2012 (Decreto 4950 de diciembre 30 de 2011), la asignación para los departamentos de Cauca, Choco, Valle del Cauca y Nariño y la distribución por los ejes temáticos, Ciencia, Tecnología e Innovación y Salud orientada al mejoramiento integral de la Salud. Comenta que si se hace la alianza *Pacífico Saludable* con Cauca, Valle del Cauca, Choco y Nariño que es la idea, se tendrán recursos suficientes para hacer un proyecto. Recuerda que todo proyecto de regalías debe tener un socio privado y para el caso del Campus San Fernando será la Fundación Carlos Ardila Lule.

8. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

8.1 Hace referencia a la solicitud de grado extemporáneo que realizó la Dirección de los Posgrados Clínicos para estudiantes que se acogieron a la resolución N. 120 del 13 de noviembre de 2008, del Consejo Académico. En el Consejo en el cual se trató el tema se llegó a la conclusión de que era necesario acopiar información de la gestión que se hizo ante la Escuela de Ciencias del Lenguaje, para que dichas personas que entraron por esa Resolución pudieran presentar el examen de inglés, sin embargo, no se encontró evidencia alguna. Es apremiante dar una salida pues se ha estado postergando y las personas están a la espera de una respuesta. La Vicedecana considera que en su momento no hubo la suficiente gestión por parte de las personas encargadas del procedimiento, por tanto son problemas de tipo administrativo que se deben asumir.

La profesora Lyda Osorio hace referencia a que en la página del Gicuv, están descritos los diferentes procesos que tiene la Universidad. Considera pertinente realizar una capacitación tanto al personal administrativo como directivo en el manejo de dichos procesos.

El Consejo de Facultad autoriza a la Vicedecana Académica para que realice las gestiones que permitan dar salida a la solicitud de grado extemporáneo de los estudiantes, lo cual se hará enviando comunicación al Consejo Académico para que siga el respectivo trámite.

8.2 La Vicedecana Académica informa que se remitió a la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica los documentos para la renovación del Registro Calificado de la Especialización en Auditoria en Salud, igualmente de la Especialización en Infecto Pediatría y se radicó con todos los requisitos que exige el Ministerio de Educación Nacional, la Especialización en Endodoncia.

8.3 Procesos de Renovación de Acreditación de Programas Académicos de la Facultad. En conjunto con la profesora Adriana Reyes (Oficina de Desarrollo Pedagógico), la profesora Claudia Payán (que apoya a la DACA en la renovación de la acreditación institucional) y el profesor Herney García (de la Oficina de Evaluación de la Facultad de Salud) se empezó a trabajar en un cronograma de actividades con miras a la renovación de la acreditación de los Programas Académicos de Pregrado. Comenta que se deberá crear un grupo gestor con representación de cada uno de los Programas Académicos, con el fin de empezar a trabajar en el proceso. Se han definido las fechas en las cuales se deben enviar los documentos a la DACA teniendo en cuenta que seis meses antes del vencimiento de la acreditación, la Universidad deben remitir al CNA los respectivos documentos. Solicita informar en las Unidades Académicas dado que se deberá empezar a consolidar el grupo y se requiere tener claridad del responsable dentro de los Programas Académicos. Enviará la información del cronograma, el cual será presentado en el Comité de Currículo de Pregrado.

8.4 Informa de comunicación presentada en el Comité de Currículo de Posgrado y enviada por el profesor José María Satizabal, quien estaba cursando el Doctorado en Ciencias Biomédicas desde el año 2004 y a quien el Comité de Posgrados le notificó que de acuerdo al artículo 72º del Acuerdo 007, se le vencieron los términos para la entrega y sustentación de la Tesis Doctoral. Cuando el profesor inició sus estudios en el 2004 solicitó Comisión de Estudios, la cual fue negada dado que ya la había tenido para cursar estudios de pregrado de Medicina. Sin embargo, la Vicerrectora Académica de ese entonces le autoriza que su trabajo doctoral estuviera contemplado dentro de su asignación académica. El profesor menciona una serie de dificultades que tuvo entre ellas el cambio de tutor, pues quien tenía asignado salió del país y el nuevo tutor le hizo requerimientos adicionales al documento, llevándolo a retrasar el proceso. La investigación la hace en el Hospital Universitario del Valle y el Comité de Ética de la Facultad lo avala, pero el del Hospital considera que deben tenerse en cuenta otros aspectos. Adicionalmente el trabajo no contó con fuentes de financiación y lo logra terminar pero por fuera de los términos establecidos en la reglamentación de posgrados. En enero del 2011 el Director de Posgrados le envía una comunicación en la cual le notifica cuál es el plazo máximo para la entrega y sustentación de la tesis. El trabajo que ha realizado el profesor ha ganado premios y ha tenido reconocimiento a nivel nacional. Con la anterior información pone en consideración del Consejo de Facultad el caso del profesor.

El Decano comenta que se reunió con el profesor José María Satizabal y con el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, escuchó el caso y le manifestó al profesor que el Comité de Posgrados actuó con base en la normatividad. A propósito del tema informa que al menos en el próximo mes y medio no recibirá más docentes, sin que antes hayan pasado sus solicitudes por las instancias respectivas (Jefe del

Departamento, Director de Escuela o Director de Programa Académico). De lo anterior enviará un comunicado en el cual informa que sólo recibe a los profesores pero cuando el caso se haya tratado por las instancias respectivas.

El Consejo de Facultad una vez analizada la situación del profesor Satizabal, considera que el Comité de Posgrados actuó conforme a lo establecido en el acuerdo 007 del 19 de noviembre de 1996 . Teniendo en cuenta que existen casos similares en las otras Unidades Académicas y una directriz del Plan Estratégico de la Universidad es el incremento de profesores con formación doctoral, acuerda que a través de la Vicedecana Académica se gestione una amnistía para todos los posgrados de la Facultad.

El Representante Profesorado comenta que es pertinente poder solucionar este tipo de situaciones, sin embargo, se debe hacer un reflexión acerca del acompañamiento que se espera que haya de manera previa en este tipo de situaciones y de poder dar un debate respecto a normas que se deben modificar.

- 8.5 En el marco del informe de la Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina informa que el profesor Jaime Saavedra estará incapacitado durante la presente semana y por tanto él asumirá en calidad de encargado la Dirección de Posgrados Clínicos. Se expedirá resolución de Decanato.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES (E)

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones (E) comenta que se han definido dos objetivos para este año; el primero tiene que ver con los recursos de Ciencia y Tecnología definidos en la Ley de regalías (enviará directriz y cronograma remitidos por COLCIENCIAS), cuyos recursos se empiezan a ejecutar en julio de 2012. Se hizo una primera fase de comenzar con unas ideas de Macro Proyectos y se ha identificado fortalezas de la Facultad en Atención Primaria, Pediatría y Salud Pública. Se han enviado formatos de la convocatoria de la Red Iberoamericana de Ciencia e Innovación para el Desarrollo (CYTED), en la cual se quiere participar y hay dos formas de hacerlo: Redes y Proyectos; la recomendación es iniciar por Redes. En la segunda fase se escucharon las propuestas que se están generando en la Facultad y se está tratando de identificar en dónde han invitado a los grupos de investigación de la Facultad para participar en proyectos de regalías.

El segundo objetivo es el Simposio de Investigaciones en Salud, con el tema central de Cáncer, en el marco de los 50 años del Registro Poblacional de Cáncer. Se trabajará con el fin de unir varios aspectos, el Simposio con el tema central de Cáncer, en el cual participará el Doctor Pelayo Correa, la doctora Nubia Muñoz, el director de Globocan (International Agency for Research on Cancer), y se tendrá el apoyo de una persona sobreviviente del Cáncer de Seno que tiene una asociación llamada “Ponle el Pecho al Cáncer”. Adicionalmente la idea es que con los 50 años se hará un Curso de Registros Poblacional de Cáncer en Cali organizado por la Universidad del Valle, en el cual estarán 20 invitados nacionales y 20 Latinoamericanos que están trabajando en el área de Registro. La meta a mediano plazo es implementar el curso regional de registro poblacional de cáncer de manera itinerante. La tercera estrategia es que el Comité Editorial de Colombia Médica aprobó la solicitud del doctor Luis Eduardo Bravo de realizar el quinto número de la Revista con artículos sobre las estadísticas del Registro Poblacional de Cáncer escritos por colaboradores del registro y expertos internacionales en el tema (Dr. Pelayo con Cáncer Gástrico; doctor Oscar Ramírez con Cáncer Pediátrico, Dra Nubia Muñoz en cáncer de cervix, etc.). Lo anterior es estratégico para la Revista y mejoraría el índice de citación, dado que se mostraría la estadística latinoamericana del Registro de Cáncer. Se buscará patrocinio para realizar una edición impresa de este número.

- 9.2 Informa que salió la Convocatoria Interna de Banco de Proyectos y tanto el Vicedecanato de Investigaciones como el Comité de Ética están dispuestos a colaborar a los profesores que vayan a aplicar a dicha convocatoria.

El Decano comenta que si bien el tema del Simposio se ha definido que es Cáncer, es importante hacer énfasis en el tema de promoción y prevención y no solo en la parte clínica y de registro.

Agrega que en el marco del Campus Saludable, Amable y Seguro, esta tarde tendrá una reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, de manera previa a reunión con la Alcaldía de

Cali para un proyecto en el cual están invitados a participar y del cual remitirá información por correo electrónico para ver qué Unidades Académicas están interesadas. Como Campus San Fernando se lanzará un proyecto que se llama *Pacífico Saludable* en el cual el plan es presentarlo a convocatoria de Regalías, al BID y a Planeación Nacional. Lo anterior es una oportunidad así como el Grupo Diásporas de España, iniciativa que el Presidente Juan Manuel Santos quiere apoyar y para el cual la Universidad del Valle está elegida como la Universidad que va a liderar ese proyecto en Colombia, con el doctor Jairo Alarcón como Gerente del mismo, a quien se logró que dentro de la asignación académica dedicara diez horas semanales al proyecto. Es un proyecto que aplicará a la convocatoria de banco de proyectos de la Vicerrectoría de Investigaciones, con el fin de poder elaborar la propuesta de Facultad. La idea es que el Macro Proyecto que se llama Pacífico Saludable sea una aporte a la situación financiera para el Hospital Universitario del Valle, con las líneas de Atención Primaria en Salud y Mortalidad Materna, Trasplantes y Trauma y Violencia. Ya se llevó a cabo reunión con el Director de Planeación del Departamento de Nariño al igual que con el Secretario de Salud del Valle, faltaría solo reunión con el Departamento del Cauca.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral hace referencia al tema de extensión y considera que se debe buscar una solución al respecto. Menciona que es importante buscar una metodología para que en el Consejo de Facultad se pueda tratar temas que son álgidos como son extensión, SICOP, la modificación a la Resolución 22, del cual le preocupa que no aparezcan los borradores de resolución que la Facultad elaboró. Sugiere establecer una metodología que permita debatir esos temas, una de las cuales es el Consejo Ampliado y otra podría ser conformar comisiones de trabajo que analicen determinados asuntos y los presenten en el Consejo de Facultad.

El Decano comenta que sigue en vigente la propuesta de hacer Consejos Ampliados, que hasta el momento no se han podido llevar a cabo por asuntos que ha tenido que atender.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual adjunto para aprobación del Consejo: 1-Orden de Servicio No. 1-05-07-006-2012 entre la Red de Salud del centro E.S.E. y la Universidad del Valle; 2-Convenio Interadministrativo No. 1.5.2.001.2012 suscrito entre la Red de Salud del Suroriente-Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle; 3-Orden Interadministrativa de Servicios No. 017-01-12 (100GG03-13.10), entre el Hospital Local de Candelaria E.S.E. y la Universidad del Valle y 4-Orden de prestación de servicios No. 054 de 2011, suscrita entre el Hospital Sagrada Familia E.S.E. de Toro (Valle) y la Universidad del Valle. El Consejo avala los documentos y se dará trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual informa sobre consulta de profesores del Departamento de Microbiología en la cual aprobaron designar a la profesora Gloria Inés Palma Álvarez como Jefe del Departamento a partir del 1 de marzo de 2012. El Consejo de Facultad recomienda la designación y se dará trámite ante la Rectoría. El Decano solicita el informe de gestión anterior y plan de trabajo de la Dra. Gloria Palma.
- Memorando remitido por el Sr. Rector, por medio del cual adjunta comunicación de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali, donde invitan a la Universidad a trabajar conjuntamente con la Alcaldía a través de la firma de convenios, alianzas estratégicas y figuras administrativas. El tema se tratará hoy en la reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- Oficio del Dr. Pedro Henríquez Guajardo, remitido a ASCUN, por medio del cual solicitan un candidato al puesto de miembro del Consejo Administrativo del Instituto Internacional de la UNESCO para Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC, membresía cuya duración es de cuatro años. Lo deja para información de las Escuelas, solicitándoles que si tienen candidatos, lo informen.

12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Dra. Yudy Villavicencio dirigido a la Prof. Maria Isabel Correa, Directora del Servicio

Psicológico, por medio del cual solicita un informe detallado de la utilización de éste servicio por parte de los profesores, estudiantes y funcionarios de la Facultad de Salud.

- Oficio del Sr. Rector, por medio del cual responde consulta del Sr. Decano “señala que la estructura y organización de la Facultad están definidas en el Acuerdo 016 de 2003”, anexa el organigrama correspondiente. “El Instituto Cisalva hace parte de la estructura de la Facultad y su Jefe inmediato es el señor Decano”.
- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual informa sobre la asignación de 10 cupos para asistencias de docencia del primer semestre académico de 2012.
- Resolución No. 275 de Rectoría por la cual se designa al profesor Jorge Reiner Escobar Morantes, como Director Encargado del programa en Atención Prehospitalaria.
- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual informa asignaciones de horas de monitorias para el primer semestre académico 2012, 4.124 hors, equivalentes a 13 monitores con dedicación de 20 horas semana durante el semestre académico, más 120 horas adicionales para atender el proceso de matrícula.
- Oficio del Dr. Ricardo H. Rozo Uribe, Director Ejecutivo de ASCOFAME, por medio del cual confirman al Sr. Decano los nombres de las presentaciones en el marco de la Conferencia Internacional de Educación Médica – Ascofame 2012.
- Convocatoria de la Alcaldía de Santiago de Cali y el Departamento Administrativo de Planeación, para el cargo de Consejeros en el Sector Salud como de Educación.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 9 al 11 de febrero de 2011, en Cartagena.
- Juan Manuel Gómez Méndez (Escuela de Medicina). En cumplimiento a los compromisos establecidos en el Artículo 11 de la Resolución No. 031 de mayo 21/2004 C.S., remite Informe final de la Comisión de Estudios. Copia del Acta No. 01-2012 del Departamento de Anestesiología, copia del Diploma donde lo titula como Magíster en Epidemiología.

13. VARIOS

- 13.1 Respecto a Semilleros Docentes el Decano informa que el tema será tratado en el próximo Consejo de Facultad, en el cual la Coordinadora Administrativa presentará un informe. Adicionalmente reitera la solicitud para que en esta semana las Escuelas envíen la información de los indicadores que será un elemento para la discusión.
- 13.2 El Decano informa que la semana pasada los Vicedecanos y la Ingeniera Glisdary Osorio se reunieron e hicieron una aproximación para unificar el lenguaje del Plan de Desarrollo de la Universidad y el Plan de Desarrollo de la Facultad, de tal manera que estén articulados y se estableció un cronograma que les será remitido y del que destaca las siguientes fechas: 1-Socialización de la metodología, febrero 20; 2-Elaboración del Plan de Acción de las Unidades Académicas, hasta marzo 5; 3-Consolidación del Plan de Acción de Facultad, 20 de marzo y será punto único del Consejo.
- 13.3 La Coordinadora Administrativa recuerda que la resolución 047 del 2004 del C.S “Por la cual se reglamenta la evaluación de requisitos para vinculación de profesores ocasionales y de cátedra” establece como responsables del proceso de selección a las Unidades Académicas, quienes de acuerdo al artículo 6º deben presentar al Consejo de Facultad el informe en el cual se consignen en estricto orden de méritos, los aspirantes que cumplen todos los requisitos para ser elegibles, con sus respectivos puntajes. Sobre el informe deberá conceptuar el Consejo de Facultad y remitir dicho concepto a la Vicerrectoría Académica. Dado que el proceso de vinculación está a cargo de la Coordinación Administrativa, para garantizar que lo anterior se cumpla, se empezará a pedir que entreguen la autorización para ejercer docencia con la hoja de vida pública y el informe con la calificación.
- 13.4 El Decano informa que recibió invitación de la Universidad Javeriana en Bogotá a un acto litúrgico en el marco de la conmemoración de los 70 años. Enviará nota de felicitación y se excusará.
- 13.5 El Decano comenta que recibió comunicación del doctor Ramiro Guerrero, Director de PROESA, en la

cual le informan que han seleccionado a 25 directivos de entidades del sector salud, la academia y el gobierno para participar del curso “Options for Health Sytems Financing: an International Perspective”, que se llevará a cabo el 3 de marzo en Bogotá. Enviará comunicación agradeciendo la invitación y se excusará. Integrantes del Consejo le solicitan que dada la importancia del tema, considere solicitar que le acepten una persona que acuda al curso en su reemplazo.

13.6 El Decano informa que la doctora Liliana Arias le envió comunicación recordándole que el próximo 24 de febrero, la primera promoción de Especialistas en Medicina Familiar en Colombia, egresados de la Universidad del Valle, cumplirá 25 años. Por lo anterior pone en consideración que en un acto académico se les haga un reconocimiento a los profesores Arno Bromet Schunn y Liliana Arias Castillo en el marco de dicha celebración. El Consejo de Facultad avala la solicitud.

13.6 El Decano informa que recibió comunicación del Coordinador de Posgrados en Odontología justificando la solicitud de gestionar la creación de la Dirección de Posgrados. Solicita a la Coordinación Académica el número oficial de matriculados de las Especializaciones.

Siendo la 12:35 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		Aprobada Fecha: Martes 28 de febrero del 2012.
Firma:		Firma:		